



Bachillerato  
General por  
Competencias

# Sexto Ciclo

## Geografía y cuidado del entorno

Evaluado por el COPEEMS, A.C.  
Programa Actualizado en Abril del 2015





Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro  
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos  
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora  
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas  
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A  
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz  
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real  
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco  
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez  
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN  
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf  
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos  
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL  
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García  
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta  
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García  
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz  
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



## Presentación

---

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
Director General  
Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara



## I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
<b>Geografía y cuidado del entorno</b>			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Sexto		Curso-Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Ciencias sociales	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

## II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de aprendizaje *Geografía y cuidado del entorno*, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

La actual problemática socio ambiental, requiere, para su comprensión e interpretación, de nociones científicas argumentadas que puedan proporcionar al alumno un pensamiento integrado y complejo para relacionar en forma sistemática la interdependencia que se da entre la sociedad y la naturaleza, bajo los principios de sustentabilidad.

Actualmente los escenarios de degradación, impacto y riesgo ambiental se presentan en los ámbitos local y global y amenazan la salud y vida de las personas, su patrimonio, y al ambiente mismo, tanto en las localidades urbanas como rurales que estructuran el sistema espacial de asentamientos humanos en cada región de la llamada aldea global.

El aprendizaje de la Geografía, como disciplina científica, aporta las herramientas necesarias para una coherente lectura de esta problemática, a través de sus métodos y nociones elementales, además de proporcionar a los sujetos en formación los insumos necesarios para la elaboración de estrategias sustentables de cuidado de su entorno habitado que le permitan acceder a mejores estándares de calidad de vida individual y colectiva.

Esta unidad de aprendizaje pretende lograr en el estudiante el desarrollo de competencias que le permitan identificar, analizar e interpretar la complejidad de la problemática socio-ambiental actual, soportada en una lógica de secuenciación temática que opera desde lo cercano hacia lo lejano y promover acciones concretas de mejoramiento ambiental a través del respeto y cuidado de su entorno, para así contribuir a la construcción de sociedades sustentables garantizando con ello una mejor calidad de vida a las comunidades humanas presentes y futuras.



### III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

---

#### **Ciudadanía**

Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y auto-gestión en la toma de decisiones, siempre con postura ética y solidaria.

#### **Responsabilidad ambiental**

Preserva el medio ambiente, a partir del diseño de estrategias y acciones que le permitan expresar el valor que le otorga a la vida y a la naturaleza para su conservación.

#### **Competencias Genéricas del MCC del SNB**

Se autodetermina y cuida de sí

CG 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

CG 1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.

CG 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

CG 8.1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

CG 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

CG 11.1. Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

CG 11.2. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

CG 11.3. Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

### IV. Propósito del curso (objetivo general)

---

El estudiante construye propuestas pertinentes que contribuyen a la solución de los problemas ambientales, a través del análisis de su entorno y el impacto ambiental producido por las actividades humanas, al relacionar los aspectos geográfico, biológico y social, con una visión ética, crítica y sistémica.

### V. Competencias específicas

---

- Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.
- Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en el análisis de su entorno.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno
- Argumenta sus decisiones a partir del análisis de valores éticos y morales como base de la integración social.

#### **Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC1**

Ciencias Experimentales Básica

- CDb-CsEx 1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.

---

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



- CDb-CsEx 11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.

**Extendida**

- CDex-CsEx 1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
- CDex-CsEx 3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
- CDex-CsEx 4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
- CDex-CsEx 5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.

**Ciencias sociales**

- CDex-CsSoc 3.- Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.

## **VI. Elementos de las competencias específicas**

---

### **Conocimientos (saberes teóricos)**

1. El entorno el clima, la hidrografía, la biodiversidad, y el relieve.
2. Actividades económicas pecuarias, agrícolas, extractivas, de servicios y de transformación
3. Delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
4. La cultura y su dimensión geográfica.
5. El impacto ambiental positivo y negativo en el medio físico y factores de riesgo naturales y antropogénicos.
6. La huella ecológica.
7. Los procesos de variabilidad de los fenómenos geográficos tales como contaminación atmosférica, hidrológica, suelo.
8. Implicaciones que se presentan en la biodiversidad.
9. Procesos de cambio y problemática de los fenómenos económicos en las actividades pecuarias, agrícolas, extractivas, servicios y de transformación.
10. Procesos de cambio de los fenómenos políticos en la organización social, delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
11. Procesos de cambio de los fenómenos culturales tales como tradiciones y creencias propios de su entorno.
12. Bases de la legislación ambiental existente.
13. Relaciones del ser humano con la naturaleza.
14. Desarrollo sustentable.

### **Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)**

- Representación espacial.
- Elaboración y redacción de textos.
- Maneja diversas fuentes de información.
- Utilización del a TIC's para la gestión de la información.
- Análisis e interpretación cartográfica.
- Organización y expresión de ideas.
- Observación del paisaje geográfico habitado.
- Análisis cambios de su entorno.
- Investiga recursos de apoyo para su proyecto.
- Propone acciones de mejoramiento de su entorno.

### **Actitudes (disposición)**

- Disposición para el trabajo autónomo y colaborativo.
- Autogestión en la adquisición del conocimiento e información.
- Actitud crítica y respetosa ante los diferentes contextos.



- Escucha activamente sus compañeros y compañeras.
- Reconoce otros puntos de vista.

### **Valores (saberes formativos)**

- Honestidad.
- Puntualidad.
- Responsabilidad para participar en las actividades y proyectos.
- Solidaridad con sus compañeros aportando soluciones para la resolución de problemas.
- Tolerancia para trabajar en equipo con sus compañeros.

## **VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)**

---

### Unidad de Competencia i

#### **El paisaje geográfico**

Relaciona las implicaciones geográficas, biológicas, económicas, políticas y culturales del impacto ambiental en los espacios habitados con base en el análisis de su entorno.

1. El entorno el clima, la hidrografía, la biodiversidad, y el relieve.
2. Actividades económicas (pecuarias, agrícolas, extractivas, de servicios y de transformación).
3. Organización social, delimitación de territorio, tenencias de la tierra y uso de suelo.
4. La cultura y su dimensión geográfica.

Los contenidos de esta unidad fortalecen el desarrollo de siguientes competencias: CDb-CsEx 1 y CDex-CsEx 4

---

### Unidad de Competencia ii

#### **Problemática del espacio habitado**

Establece una actitud favorable para la solución de problemas ambientales y urbanos en los ámbitos local, nacional e internacional con base en los (postulados o teorías) del desarrollo sustentable.

1. El impacto ambiental positivo y negativo en el medio físico y factores de riesgo naturales y antropogénicos.
2. La huella ecológica a los niveles de impacto personal, familiar, comunitario y regional.
3. Indicadores y criterios de sustentabilidad.
4. Los procesos de variabilidad de los fenómenos geográficos tales como contaminación atmosférica, hidrológica, suelo.
5. Implicaciones que se presentan en la biodiversidad.
6. Procesos de cambio y problemática de los fenómenos económicos y culturales, propios de su entorno.
7. Bases de la legislación urbana y ambiental existente.

Los contenidos de esta unidad fortalecen el desarrollo de siguientes competencias: CDb-CsEx 1 y CDex-CsEx 1

---

### Unidad de Competencia iii

#### **Prácticas alternativas para el desarrollo sustentable**

Contribuye al alcance de un equilibrio entre las actividades humanas del espacio habitado y la naturaleza, elaborando propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.

Argumenta sus decisiones a partir del análisis de valores éticos y morales como base de la integración social.

1. Las acciones para realizar un proyecto.
  - Conformar equipos de trabajo.
  - Propuesta del plan de trabajo.
  - Estructura y procedimientos metodológicos del plan.
  - Planificación y los medios para la operación del plan.
  - Estrategias de solución.
  - Análisis de resultados.
  - Evaluación del plan.

Los contenidos de esta unidad fortalecen el desarrollo de siguientes competencias: CDex-CsEx 11, CDex- CsEx 3, CDex-CsSo 3 y CDex-CsEx 4 y CDex-CsEx 5



## VIII. Metodología de trabajo

---

La unidad de aprendizaje de Geografía y cuidado del entorno se plantea como curso-taller y se integra al eje curricular de *Comprensión del ser humano y ciudadanía*. Está basada en el desarrollo de competencias, a partir de aprendizajes que permitan a los estudiantes articular los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en contextos específicos que los favorezcan a lo largo de su vida y en la realidad cotidiana. De esta manera se favorecen el desarrollo de capacidades, a través de estrategias de aprendizaje y sus respectivos productos, los cuales serán las evidencias que permitirán identificar la medida en que los estudiantes logran el desarrollo de las competencias descritas en los apartados IV y VI de este programa.

Esta formación propicia en los estudiantes el ejercicio pleno de su ciudadanía, la toma de decisiones de manera responsable, la continuidad de sus estudios profesionales y el desarrollo de sus valores, mediante experiencias propias y reflexión crítica.

En la unidad de aprendizaje curricular de Geografía y cuidado del entorno, las competencias genéricas, disciplinares básicas y extendidas implican una alineación del BGC y el MCC relacionados con las áreas disciplinares de las Ciencias Sociales y las Ciencias Experimentales, ya que se engloban las actividades humanas y su relación con el medio ambiente.

El programa consta de tres unidades de competencias, en cada una se propone una actividad integradora basada en problemas, estudio de casos o elaboración de proyectos, las cuales pueden ser modificadas de acuerdo con las características propias del entorno de cada localidad, fomentando el desarrollo del pensamiento científico y razonamiento inductivo, lo que le facilitará la toma de decisiones para llevar un estilo de vida sano y cuidado de su medio ambiente.

El papel formativo de la UAC se centra en que los alumnos interpreten los fenómenos geográficos, sus relaciones con las actividades económicas, el impacto ambiental y el deterioro del medio físico causado por esas mismas actividades. Lo anterior tiene como propósito que los estudiantes adquieran las herramientas para que ellos mismos propongan y desarrollen acciones efectivas en el cuidado y preservación de su entorno físico inmediato, mediante proyectos de mejoramiento ambiental y desarrollo sustentable.

Al inicio de la unidad de aprendizaje, el docente realizará un encuadre para rescatar los conocimientos previos a través de los instrumentos sugeridos en el apartado de evaluación diagnóstica; hará una introducción general de la unidad y se establecerán los acuerdos de trabajo y evaluación. Así mismo, dará a conocer el perfil de egreso del BGC, así como las competencias específicas y las del MCC que le compete a dicha unidad de aprendizaje.

Se trabajará de manera individual, colaborativa y cooperativa.

Por otro lado, el profesor utilizará diversos materiales didácticos los cuales pueden ser impresos o digitales, audiovisuales y multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo), c) ordenar y sintetizar la información, d) llamar la atención del estudiante sobre un concepto, e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

La evaluación de la unidad de aprendizaje, se lleva a cabo en diferentes momentos: la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y se llevará a cabo de manera continua. Tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por rúbricas y criterios, así como los agentes evaluadores que son: heteroevaluación que se llevará a cabo mediante un examen departamental; la autoevaluación del estudiante y la coevaluación del desempeño de sus compañeros.

## IX. Procesos académicos internos

---

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.





- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

## X. Perfil académico del docente y su función

---

### Perfil docente BGC<sup>2</sup>

#### a) Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
  - Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
  - Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
  - Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
  - Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
  - Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.
- El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

#### b) Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Geografía y cuidado del entorno

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias de evaluación que propicien desarrollo de las competencias necesarias para la comprensión del espacio geográfico y su cuidado.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Geografía, Biología, Salud Ambiental e Ingenierías, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

### Perfil docente SNB<sup>3</sup>

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

---

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4



4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

### **Función del docente**

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–.<sup>4</sup>

---

## **XI. Evaluación del aprendizaje**

---

### **a) Evaluación diagnóstica**

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

#### **Instrumentos**

- Examen o prueba objetiva
- Cuestionarios
- Test
- Lluvia de ideas
- Simulaciones
- Demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.

### **b) Evaluación formativa**

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

#### **Productos y/o evidencia**

##### **Unidad de Competencia I. El paisaje geográfico**

- Cuadro sinóptico.
- Mapa o plano de su comunidad.
- Cuadro comparativo.
- Bandera con elementos culturales y naturales representativos.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Producto integrador.

##### **Unidad de Competencia II. Problemática del espacio habitado**

- Mapa conceptual.
- Reporte escrito: Huella ecológica.

---

<sup>4</sup> Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



- Proyecto de sustentabilidad aplicable en su entorno.
- Mapa mental.
- Diagrama.
- Periódico mural.
- Ensayo.
- Exposición de la Legislación ambiental.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Producto integrador.

Unidad de Competencia III. Prácticas alternativas para el desarrollo sustentable

- Producto integrador: Proyecto de propuestas viables para el mejoramiento de su entorno.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

Nota: La academia determina los valores, indicadores y criterios para las rúbricas de evaluación de cada uno de los instrumentos.

### c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

#### Instrumentos

- Tareas o evidencias de desempeño
- Productos Integradores
- Examen departamental
- Valores y actitudes
- Coevaluación
- Autoevaluación

Nota: Los porcentajes (ponderación), los determinará la academia.

## XII. Acreditación

---

De acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación

En el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

**I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

**II.** Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

**I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

**II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

**III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.



### XIII. Bibliografía

---

#### a) Básica

- Castro, C., Fernando (2013), *Geografía y Cuidado del Entorno*, México. Umbral  
Correa, O. (2015). *Geografía*. México: SMConect@estrategias.  
García, Y. (2014). *Geografía. Patria*. México

#### b) Complementaria

- Bernard J., Nebel, Richard T. Wright (1999) *Ciencias Ambientales*, México: Pearson.  
Camacho Anguiano, Iván (2009) *Ecología y medio ambiente*, México: ST Editorial, 2006.  
Departamento de Geografía. Universidad de Guadalajara. (2003) *Geocalli, Límites municipales en Jalisco*, Guadalajara, Jalisco. Año 4, Núm. 7, Universidad de Guadalajara.  
Enkerlin Hoeflich, E. C., Gerónimo, C. C., Correa Sandoval, A. N., et al. (2009). *Ciencia, Ambiente y Desarrollo sostenible Un enfoque integral.*, (N. G. Philp, Ed.) México: Grupo Editorial Iberoamérica, S.A. de C.V. GARCÍA López, Yahir G. (2014) *Geografía*, México: Grupo Editorial Patria, 2011.  
Hernández Flores, José Alvaro, Juan Carlos, Hernández Barrios (2012), *Geografía*, México: Book Mart México, 2012.  
Martínez S., M. (2004), *Geografía General*, México, D.F: Oxford  
Méndez Rosales, María Eugenia (2012) *Ecología y medio ambiente*, México: Book Mart México, 2012.  
Sterling Perez, Bessy Elvia y Eduardo Villanueva Herrera (2013) *Ecología y medio ambiente*, México: ESFINGE, 2013.  
Sterling Perez, Bessy Elvia y Eduardo Villanueva Herrera (2013) *Geografía*, México: ESFINGE, 2013.

#### **Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>**

- Hernández Durán, Elizabeth. (2013) "Los desafíos del ambiente y desarrollo sustentable en la globalización" *Revista Provincia* 2, 14-May-2013, Venezuela, disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37059/1/articulo3.pdf> Recuperado, (06 de Noviembre de 2014 12:35 pm)
- Bertona, Alberto. (2010) "Ambiente-ecológico- "Riesgo Ambiental Vs. Impacto Ambiental" revista MAE 63. Recuperado 06 de noviembre de 2014 12:40 pm. <http://www.ambiente-ecologico.com/revist63/berton63.htm>
- S/A. (2012) *Huella ecológica y sostenibilidad*. Recuperado 06 de noviembre de 2014. <http://www.cfnavarra.es/medioambiente/agenda/Huella/EcoSos.htm>
- S/A. (2013) "cambio de ecosistemas" [http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/alumno/3ESO/cambios\\_ecosistemas/contenidos.htm](http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/alumno/3ESO/cambios_ecosistemas/contenidos.htm)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [www.inegi.org.mx/](http://www.inegi.org.mx/)**

#### Referencias

- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Actualizado por:	
Castro Ramos, Alma Delia	Preparatoria 9
González Sánchez, Víctor Alberto	Preparatoria Regional de El Grullo
Romero Antón, Carmen Aída	Preparatoria 10
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril 2015

**Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en el año 2016.**

